



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 22 de junio de 2015. ORDEN No.: LG/0302/0099/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:				0302 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	27110000	54118	1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS.	KASHIMA / JAPÓN	\$ 48.00	\$ 48.00
2	27110000	54118	2	UNIDAD	BOMBA PARA FRENOS TRASEROS.	KOBA / JAPÓN	\$ 53.00	\$ 106.00
3	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO PURIFICADOR DE AIRE.	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 23.00	\$ 23.00
4	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO PURIFICADOR DE ACEITE.	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 17.00	\$ 17.00
5	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO PURIFICADOR DE COMBUSTIBLE (DIESEL)	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 21.00	\$ 21.00
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 215.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES.

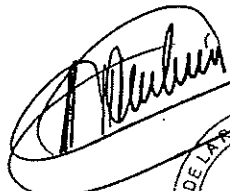

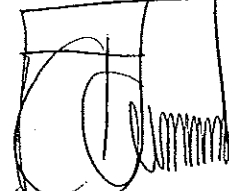

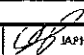
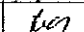
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA DAR MANTENIMIENTO AL VEHÍCULO MARCA: TOYOTA, MODELO: 4 RUNNER SR5, AÑO: 1998, PLACAS: P-381-274 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-16-61105-13005-0022, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LAS DIFERENTES COMISIONES QUE LO UTILIZAN, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:
 SOLICITUD CÓDIGO: 0053(01-06-2015)
 RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0099/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOP.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

  DESIGNADO	  Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR:  JAPH REVISADO POR: 
---	--	--